

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

Sección editorial

CORTES.

Sesion del 4 de Marzo.

Congreso.

Después de aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los objetos de que se han ocupado las secciones en su última reunion.

Se dió cuenta de una proposicion cuya lectura ha sido autorizada por las secciones, para que continúe a favor de la hija de Doña Agustina Zaragoza la pensión que esta disfrutaba por sus heroicos servicios en la batalla de Zaragoza, no habiendo sido apoyada por no hallarse presente ninguno de los firmantes.

El Sr. Rances y Jhanuza se reservó el derecho de apoyar otra proposicion de ley sobre incompatibilidad de ciertos cargos con el de Diputados de la Nación; el Sr. Ortiz y Zúñiga otra sobre reforma en la ley de empadronamiento civil, y el Sr. Pizarro otra sobre abolicion de la pena de muerte. Se aprobó sin discusion el acta de la sesion anterior admitido como Diputado al Sr. D. Ignacio Timoteo Yanez Rivadeneira. Se acordó suspender la discusion del acta de Olot hasta que pueda presentarse a dicho efecto el Sr. Rivero. Se procedió a discutir el presupuesto del Ministerio de la Gobernacion, se dió cuenta de un voto particular del Sr. Ardanza para que se concedan al Gobierno 400.000 reales para la creacion de un centro directivo de todas las construcciones civiles, que se costea por el

estado. Previos ligeros debates en que tomaron la principal parte los Señores Burriel, Cascajares y Canovas del Castillo, se aprobaron todos los capitulos del ministerio de la Gobernacion. Se puso á discusion el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1859, y le impugnó el Sr. Forgas. Le contestó el Sr. Ministro de Marina. Eran las seis.

Sección oficial.

La GACETA del 5 contiene un real decreto nombrando Ministro del Tribunal Supremo de Justicia á don Felix Herrera de la Riva, en la vacante que ha resultado por fallecimiento de don José María Tola y otro autorizando la formacion de una compañía titulada "Sociedad general de paja de desechos", cuyas operaciones han de dar principio en el termino de un mes.

Continua el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Fincas Rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1.º del inventario. Un olivar procedente del colegio de Educandas de Ntra. Sra. de la Piedad de la villa del Carpio, que radica al sitio del Majuelo, término de la misma lina por el Norte con otro de D. Juan Espinosa, por Levante con otro de Don Antonio Charquero, por el Sur con el camino de Bujalance y por Poniente con el veredon de Marnana. Se compone de 3 fanegas y 4 celemines de tierra equivalentes á 2 hectareas, 4 arca y 7 centareas con 202 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del Esta-

blecimiento, ha sido capitalizado por los 606 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 13635 rs. y retasado en 45150 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2 del inventario. Otro olivar procedente del colegio de Educandas de la Piedad de la villa del Carpio, que radica al sitio del Majuelo, término de la misma lina por el Norte con otro de D. Rodrigo Mesa, por Levante con otro de D. Pedro de Priego, por Sur con el camino de Bujalance y por Poniente con otro de D. José Cortes. Se compone de 6 celemines de tierra equivalentes á 30 arca y 61 centareas con 32 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del Establecimiento; ha sido capitalizado por los 83 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1957 rs. 50 cent y retasado en 2080 rs. tipo para la subasta.

Núm. 3 del inventario. Otro olivar procedente del colegio de Educandas de la Piedad de la villa del Carpio, que radica al sitio de los Maguejos, término de la misma lina por el Norte con otro de D. Juan Espinosa, por Levante con otro del mismo por Sur con otro de D. Francisco Bujarity, por Poniente con otro de D. Rodrigo de Mesa. Se compone de 4 fanega y 7 celemines de tierra equivalentes á 96 arca y 93 centareas con 94 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del Establecimiento; ha sido capitalizado por los 188 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4230 rs. y retasado en 5330 rs. tipo para la subasta.

Núm. 4 del inventario. Otro

vir en otra parte, me parece que habia de ser desahogada.

—No digas eso, querida amiga, dijo á su vez Regina, nosotros no podemos saber lo que la Providencia nos tiene reservado; pero si que desgraciadamente nuestra fortuna no nos hace de nuestros padres, y que el día en que supiéramos que la señora de M. ha hecho su testamento posterior al que hizo en nuestro favor, sería el en que tendríamos que salir de la quinta.

—De la quinta si, dijo Roberto, pero no del país, prima mi, porque me parece que nadie podría impedirnos que nos metiésemos en una choza cualquiera y labrásemos un pedazo de terreno que yo mismo cultivaría; por consiguiente ya ves si podíamos ser tan felices como ahora.

—Y tendrías tu suficiente valor para eso, querido Roberto? dijo Regina.

—¡Pues no lo habia de tener! dijo, siempre que vosotras dos permanecieris conmigo porque no es vuestra riqueza la que me hace dichoso, sino vuestra presencia.

—Corriente, pues no hay mas que ha-

olivar procedente del colegio de Educandas de la Piedad de la villa del Carpio, que radica al sitio de los Maguejos, término de la misma lina por Norte con otro de D. Diego Carrillo, por Levante con el arroyo de la Orquilla, por el Sur con oliva de D. José Cortes y por Poniente con otro de D. Juan Espinosa. Se compone de 9 celemines de tierra equivalentes á 45 arca y 91 centareas con 46 olivos. Corre á cargo del Establecimiento; ha sido capitalizado por los 115 rs. de renta anual que se le han graduado en 2337 rs. 50 cent. y retasado en 2630 rs. tipo para la subasta.

Número 5 del inventario. Otro olivar procedente del colegio de Educandas de la villa del Carpio, que radica al sitio del Majuelo, término de la misma lina por el Norte con otro de D. Juan Espinosa, por Levante con otro de D. Pedro de Priego, por el Sur con otro de D. Andrés Pérez y por el Poniente con la manra del medio. Se compone de 8 celemines de tierra equivalentes á 40 arca y 51 centareas con 39 olivos. Corre á cargo del Establecimiento; ha sido capitalizado por los 100 rs. de renta anual que se le han graduado en 2230 rs. y retasado en 2220, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 2230 rs.

Núm. 6 del inventario. Otro olivar procedente del colegio de Educandas de la villa del Carpio, que radica al sitio de los Maguejos, término de la misma lina por el Norte con el camino de Marnana al Carpio, por Levante con olivar de D. Antonio Romero, por Sur con otro de D. Rodrigo de Mesa y por Po-

blar, añadió Regina, to Roberto, será el hotelero; yo iré á vender huevos de leche á la aldea, y Margarita llevará el prado el rebano que tal te parece este proyecto. Margarita dijo dirigiéndose á esta que la escuchaba maravillada.

Digo que me parece tan atrevido de dichoso, que casi me dan tentaciones de desear que nos arrojem, para que nos veamos forzados á ponrlo por obra.

—Pues habéis de saber, queridos míos, que esa es una tusion que vosotras habiadado quizá hoy mismo por parte de la Providencia no se limita á escucharnos sino que advierte nuestros pensamientos, dijo la infeliz Regina forzando una sonrisa.

—Como es eso, dijeron á un tiempo Roberto y Margarita.

—Os lo voy á decir, ya que también preparados estais para escucharme.

—Y en segunda contó Regina, e que le habia sucedido la víspera, la resolucion que habia tomado de enviar al instante á su escribano el codicilo de la señora de M., y manifestó la convencion que tenia de que su suerte iba á experimentar una notable mudanza. (Se continuará)

FOLLEIN.

REGINA.

Continuacion.

Y al decir esto se hincó Regina de rodillas sobre el travesero de la cama de su hermana y besta volvió á educar á regañar sus abastrosos brazos, en cuya postura permanecieron ambas largo rato, unidos sus corazones en una misma invocacion, aunque de diverso modo afectos. Pues Margarita expresaba un voto digno de una lina sacerdotisa, es decir, que á los cielos subian á un tiempo la voz de un angel y los comprimidos suspiros de una santa.

LA BUENAVENTURA.

Cuando llegó la hora del almuerzo y hubieron de reunirse Regina, Margarita

niente con otro de D. Juan Espinosa. Se compone de 3 fanegas y 10 celemines de tierra equivalentes á 2 hectareas, 34 areas y 69 centiareas con 234 olivos. Corre á cargo del Establecimiento, y ha sido capitalizado por los 702 rs. de renta anual que se le han graduado, en 43795 rs. y retrasado en 47300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 7 del inventario. Otro olivar, procedente del colegio de Educandas de la Piedad de la villa del Carpio, que radica al sitio del Majuelo, término de la misma, linda por el Norte con el camino de Morente al Carpio, por Levante con olivar de D. Juan Espinosa, por Sur y Poniente con otro de D. Diego de Torres. Se compone de 8 celemines de tierra equivalentes á 40 areas y 81 centiareas con 37 olivos. Corre á cargo del Establecimiento, y ha sido capitalizado por los 80 rs. de renta anual que se le señalan, en 1800 reales y retrasado en 2072 rs. tipo para la subasta.

Núm. 8 del inventario. Otro olivar, procedente del colegio de Educandas de la Piedad de la villa del Carpio, que radica al sitio del Majuelo, término de la misma, linda por el Norte con otro de D. Diego de Torres, por Levante con otro del mismo, por el Sur con otro de D. Juan Espinosa y por Poniente con otro de D. Antonio Charquero. Se compone de 1 fanega y 7 celemines de tierra, equivalentes á 96 areas y 93 centiareas, con 92 olivos. Corre á cargo del Establecimiento, y ha sido capitalizado por los 230 rs. que se le señalan de renta anual, en 5175 rs. y retrasado en 3975 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 5175 rs.

Núm. 9 del inventario. Otro olivar, procedente del colegio de Educandas de la Piedad de la villa del Carpio, que radica al sitio de los Majuelos, término de la misma, linda por el Norte con otro de D. Juan Espinosa, por Levante con otro de D. Diego de Torres, por el Sur con otro de D. Francisco Oporto, y por Poniente con el veredon de Marnana. Se compone de 8 celemines de tierra, equivalentes á 40 areas y 81 centiareas con 40 olivos. Corre á cargo del Establecimiento, y ha sido capitalizado por los 60 rs. de renta anual que se le señalan, en 1350 rs. y retrasado en 2050 rs. tipo para la subasta.

Núm. 10 del inventario. Una haza de tierra calma, procedente del colegio de Educandas de la villa del Carpio, que radica al sitio de las Moreas, término de la misma, linda por el Norte con tierras del cortijo de Marnana, por Levante con tierras del mismo, por el Sur con tierras de D. José Ripa y por Poniente con la haza de la Vega. Se compone de 2 fanegas 7 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 1 hectarea, 59 areas y 43 centiareas. Corre á cargo del establecimiento: ha sido capitalizada por los 416 rs. que le han graduado los peritos en 9360 rs. y retrasada en 10400 rs. tipo para la subasta.

(Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—En la noche del 24 al 25 fué robado el colegio de PP. Esculapios de Getafe. Los ladrones entraron por la huerta, y se abrieron paso al comedor limando y forzando la rija de una de las ventanas. Se llevaron 140 cubiertos y otro número igual de vasos de plata, perteneciente todo á los seminaristas del establecimiento. Como se dió inmediatamente aviso á la policia, estaban prevenidos los dependientes de puertas, y á esto se debe el que al entrar el sábado por la de Segovia dos individuos embosados, notó un guarda que uno de ellos abultaba demasiado; y preguntado que llevaba, contestó que nada; mas desembolsándole luego, vió que el bulto le hacian unos vasos de plata. Entonces echó el otro á correr, pero fué cogido; y registrados los dos, se les hallaron 70 vasos y 1,500 rs.

—La llamada santa de Benabarre ha muerto. A propósito de aquella desventurada mujer que no sabemos si habrá muerto en el seno de la Iglesia, pues la habia excomulgado el venerable obispo de Huesca, escriben de Lérida. «Nueve dias estuvo de manifiesto su cadáver, durante los cuales es indecible el número de personas que fueron á besar sus pies... á contemplarla y á maldecir, junto á sus restos, á los impios de Lérida que la habian envenenado. Trascurrieron algunos dias mas, y el juzgado de aquí ordenó al de Benabarre que pasara al pueblo de Luzás con una comision de facultativos, desenterrara su cadáver y procediera á la autopsia, para cuya operacion fué trasladado á una casa. Nuevos conflictos, nuevo cisma en la provincia: quién distinguió horribles visiones en los aires durante la operacion; quien, por el contrario, vió los cielos de par en par abiertos; quién presenció que la sangre botaba á torrentes al primer tajo que le dieron, de la cual se recogieron dos botellas... Lo que es cierto, es que los facultativos estragaron la parte que pudiera contener ó no el veneno, y en una tosca caja se le entregó á un ordinario para que la condujera á esta, y de esta habrá sido conducida á Barcelona, puesto que en esta no hay aparato que pudiera dar el resultado apetecido.»

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 1.º Los ministros del Interior y de Comercio se retiran por parecerles demasiado liberal la reforma adoptada por el gabinete.

El nuevo ministro de lo Interior es M. Sotheion Estcourt y el de Comercio lord Donoughmore.

Las bases del nuevo sistema electoral son iguales para todas las ciudades y pueblos.

Marsella 1.º Segun las noticias de la India el general Clyde habia batido en las fronteras de Nepal á Nana-Sahib obligándole á internarse. Clyde volvió en seguida á Lucknow

mandando demoler las fortalezas del reino de Uda. Distribuyó tropas en las ciudades, y se disponia á volver á Europa. Será reemplazado por el general Rosse.

Viena 1.º Hoy gran comida en palacio en obsequio de lord Cowley. Todos los ministros y todos los embajadores están invitados.

Londres 1.º Disraeli ha presentado en la Cámara de los Comunes el bill de reforma: John Russell, Roebuck y Bright le combaten; Palmerston reserva su opinion.

Dice el *Globe* que los ministros Manners, Bulwer, Peel y Chelmsford harán dimision, y tambien Malmesbury, si el Parlamento censura su conducta respecto al *Carlos Jorge*. Parece que Gladstone y Elgin reemplazarán á Bulwer y Peel.

Berlin 1.º Aunque nuestro gabinete está por la paz, no tiene con Austria las exigencias que pretenden los periódicos franceses.

Viena 1.º Es grande en toda Alemania el entusiasmo, tanto por parte de los gobiernos como de los pueblos, y todos los Estados se preparan para cualquier evento.

—Se insiste en que el ministerio de la reina Victoria tiene comprometida su existencia, tanto por las divisiones intestinas de sus miembros, cuanto por las divisiones intestinas de sus miembros, cuanto por las dificultades con que tropieza en su politica exterior. Asi se comprende el que no case de anunciar su recomposicion, en la cual los ministros amenazados de muerte son siempre, el lord Canciller, que se ha hecho muy impopular por haber conferido á su yerno varios puestos importantes y lucrativos para los que se le juzga indigno; el general Peel, que tiene á su cargo el departamento de la guerra, y el ministro de las colonias, sir E. Bulwer Lytton. Para el reemplazo de este último se designa á Mr. Gladstone, á pesar de su mala estrella en el desempeño de la mision que le está confiada en las Islas Jónicas. Inútil nos parece añadir que aun cuando los cambios indicados lleguen á realizarse, quedando en la direccion de los negocios lord Derby, la politica de la Gran Bretaña será probablemente la misma.

—Continúa la moda de las comidas escéntricas, originales y absurdas, y al paso que va la cosa, bien pronto se verá servir en la mesa, como plato delicioso, las cosas mas asquerosas. El sibaritismo del siglo XIX, dejará muy atrás al siglo de Lúculo y Calígula. A los jamones de oso, á las fritadas de tiburón, á las empanadas de colas de lagartijas, acompañan la menestra de gusanos de seda, los huevos de avestruz y la conserva de hormigas. Dos comidas de este genero se han ofrecido estos dias en Paris, la una por un ruso, y la otra por un miembro de una sociedad científica.

—De Argel escriben que se habian tomado medidas para organizar otra division expedicionaria que comprenderia probablemente la legion estrangera, y que se embarcaria en breve para Francia. Anté todo, preciso es que la guerra estalle.

—En la Cámara de diputados portugueses ha quedado oprobado el Concordato con la corte romana.

Falta ahora la aprobacion de la Cámara hereditaria.

—Se ha dicho que el rey Victor Manuel ha dirigido una carta al emperador Napoleon rogándole que no abandone la causa del Piamonte. Una correspondencia de Paris que publica el *Diario de Barcelona* trae este curioso documento que á nuestra vez trascribimos nosotros y es como sigue.

«Señor: Si por consideraciones de política interior de que no me corresponde juzgar, el gobierno de V. M. debiese abandonar la causa de Italia, este retraimiento de la Francia seria para Piamonte mil veces mas funesto que la batalla de Novara. Anté semejante eventualidad, que prefiero considerar como imposible no me quedaria otro medio que seguir el ejemplo de mi padre, el rey Carlos Alberto, y renunciar una corona que no podria ya en adelante llevar con honra, ni conservar intacta á mi pueblo. Preciso á renunciar al trono de mis padres, trono que debo á mi propio valor, á la gloria de mi dinastia y al interés de mi patria, seria indispensable dar publicidad á los motivos que me trajeran á la precision de hacer tan doloroso sacrificio.»

—Ha sido aprobada en Portugal la línea general que ha de atravesar aquel reino de Norte á Sur, que empalmará con dos puntos de España, Vigo y Badajoz. Creemos escusado indicar la importancia de esta noticia para ambos países, y particularmente para las provincias de Estremadura y Galicia.

—Segun escriben de Bayona, la importacion de vino español, que casi habia cesado, se ha aumentado estos dias considerablemente. Atribúese este aumento á los acopios de víveres que se dice está haciendo el gobierno francés.

—Respecto de la cuestion de los principados danubianos, se confirma el acuerdo de Francia y Rusia, al cual se le dá grande importancia. La consecuencia natural es que los votos de los moldo-valacos en favor del coronel Couza tendrán en la conferencia diplomática que va á reunirse dentro de poco poderosos defensores, y que será difícil desconocer la validez de las elecciones que se han consumado así en Moldavia como en Valaquia. Conocida la oposicion de Austria é Inglaterra, es de suponer que la solucion del conflicto ofrezca serias dificultades, pues aun cuando llegase á mediar una intervencion aislada, no seria facil que ni el gabinete de San Petersburgo ni el de las Tullerías abandonasen el campo ó desistiesen en sus pretensiones.

—La *Patrie* ha publicado un artículo en el que despues de resumir las estipulaciones de los tratados de 1815 relativas á Italia, cita textualmente varios artículos del acta final del Congreso de Viena que establecen y limitan las posesiones de Austria en la Peninsula, como así mismo otros que constituyeron en soberanias independientes á los ducados de Módena Parma y Toscana. La *Patrie* ataca la influencia de Austria en Italia desde 1815 acá y tiende sobre todo á plantear el asunto diplomáticamente. Es un comentario mas á la política es-

puesta en el folleto titulado *Napoleon III y la Italia*, y aun á lo manifestado por el conde Cavour en el Senado piemontés.

Gaceta.

—**FERRO-CARRIL.**— Dicen los periódicos de Sevilla del 6 lo siguiente. «Ayer mañana, á las siete y minutos, salió para Lora el primer tren del camino de hierro de Sevilla á Córdoba, conduciendo viajeros y mercancías. La locomotora arrancó desde la estación provisional de la plaza de Armas, entre la alegría y satisfacción de la numerosa concurrencia que acudiera á presenciar la salida de la primera expedición, arrastrando en pos de sí nueve coches con numerosos viajeros. Los pueblos del tránsito están de enhorabuena; y ya solo nos queda expresar el deseo que formulamos de que á la mayor brevedad, la locomotora que hoy solo llega á Lora penetre entre aplausos en la ciudad de los Califas Omíadas.»
Al final de esta sección insertamos la tarifa de precios, horas de salida y prevenciones para los viajeros.

—**LO PRESUMAMOS.**— Concurridos y brillantes estuvieron anteanoche los espaciosos salones del Circulo de la Amistad, en el primer baile de máscaras preparado por sus socios Reñón en todo él el buen orden y elegante compostura que se advierte en todas las reuniones de esta escogida sociedad. Esta noche tendrá lugar el segundo.

—**MALUM SIGNUM.**— Continuamos tristemente favorecidos por la estadística: según la nota de las capturas hechas por la Guardia civil en el año próximo pasado, la provincia de Córdoba tiene el funesto privilegio de figurar entre las primeras de España. Por eso serán sumamente laudables todos los esfuerzos que se hagan para moralizar nuestro país, donde las malas pasiones suelen á veces predominar con su maléfico influjo.

—**PRESTIDIGITADOR.**— Por el Juzgado de primera instancia de la izquierda de esta capital se cita á Francisco Molina, para que se presente á defenderse de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto.

—**BIEN.**— El Jueves 24 del actual se subastan en Puente Genil los reparos necesarios en la carcel, pescadería, carnicería y matadero de aquella villa.

—**DESGRACIA.**— Ha sido conducido al Hospital de Agudos un hombre que hace dos dias fué arrojado por un carro junto á la cruz del Rastro.

—**PRECIO MEDIO.**— Hé aquí el que han tenido los granos en esta provincia durante la primera quincena de Febrero último: favega de trigo 47 rs. y 91 céntimos; de cebada 25 y 25; de centeno 27 y 6, de maiz 38 y 3; arroba de garbanzos 19 y 38; y de arroz 27 y 19.

—**COMIDO Y COMEDOR.**— Nunca

pude comer una perdiz yo solo, decía un caballero: siempre hemos sido dos; yo y la perdiz.

—**SECCION MINERA.**— Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á la mina de plomo titulada *Virgen de la Soledad*, sita en la dehesa de Navalvillar, término de Fuente Obejuna.

—**A LAS DAMAS.**— Yo, que siempre vivo pensando en vosotras, integra os inserto, bellas suscriptoras, esa ligerita revista de modas, que vi en *El Correo*, hecha por Aurora.

«La clausura forzosa de la mayor parte de nuestros salones ha sido fatal para la *Moda*, que se vé falta de campo donde lucir sus veleidades y caprichos; pero todavia en los pocos salones que hay abiertos y en los paseos aparecen de vez en cuando trajes verdaderamente elegantes, copia si se quiere de los figurines parisienses.

De lindísimo efecto, como traje de baile, es un vestido de gasa blanca, con tres faldas, terminadas por un jareton: debajo de cada una va otra de gasé azul celeste, que sirve de viso, y que, terminada tambien por otro jareton, sobresale de la blanca como ocho ó diez centímetros: el cuerpo es escotado, con un plegado puesto á tablas en el escote, que forma una V excesivamente abierta, del que sobresale un poco la camiseta de batista con puntilla de encaje: el talle forma punta por delante y es redondo por detrás, y cubre la manga corta un volautito, correspondiente á los de la falda.

El cuerpo de gasa va tambien sobre otro de gasé azul. Este traje, de un efecto delicioso para una rubia, se completa con una corona de flores azules y blancas sobre los rizados bandós; otro ramo correspondiente se coloca en el pecho. Muy distinguido es tambien para traje de calle un vestido de gros liso, color marron: la falda lleva dos volantes con un plegado por cabeza, y en el de encima un gran lazo de terciopelo del mismo color á cada lado, cuyos anchos cabos caen sobre el segundo. Sirve de cuerpo á este vestido un sobretodo del mismo gros, de cuerpo alto y cerrado, cuya berta se compone de dos guarniciones de terciopelo puestas á pliegues gruesos, y va guarnecida de una tira del mismo terciopelo, encañonada: el talle es redondo, y lleva un lazo delante con largos cabos. La falda de este sobretodo es muy larga, cubriendo la del vestido por detrás hasta tocar la cabeza del último volante, y abriéndose graciosamente por delante en forma bastante redondeada. Completa este traje un sombrero de terciopelo epinglé blanco, con adornos de blonda, y un bandó de cinta verde sobre la cabeza en el interior del ala: las de atar son blancas con orillo verde. La lencería sigue presentando una elegante sencillez. Para traje de casa se prefieren los cuellos lisos y la manga cerrada, esta con algun adorno de cintas; para soaré las mas distinguidas se componen de bultos de tul con anchas guarniciones de encaje que dejan ver el brazo.

FERRO CARRIL DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

SECCION DE LORA A SEVILLA.

Servicio de apertura que ha de principiarse el 5 de marzo de 1889.

CUADRO DE LA MARCHA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A LORA.

Estaciones.	Horas de salida.		Precios de los asientos.		
	Mañana.	Tarde.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
De Sevilla..	7 h	3 h 30 m	rs. cs.	rs. cs.	rs. cs.
Rinconada..	7 22 m	3 52	4-80	3-60	2-16
Brenes..	7 44	4 11	8-80	6-60	3-96
Tocina..	8 13	4 41	14	10-50	6-30
Carmona..	8 26	4 56	16-40	12-30	7-38
Lora ..	8 49	5 20	22-40	16-80	10-8

DE LORA A SEVILLA.

Lora ..	9 15	5 45	" "	" "	" "
Carmona..	9 47	6 20	6-40	4-80	2-88
Tocina..	10 5	6 39	8-40	6-30	3-78
Brenes..	10 30	7 8	14	10-50	6-30
Rinconada..	10 50	7 28	17-60	13-20	7-92
Sevilla ..	11 7	7 45	22-40	16-80	10-8

El transporte de Sillas de postas, caballos y ganados, no tendrá lugar sino entre las estaciones provistas de embarcaderos al efecto.

La hora por que se ha de regir el ferro-carril de Córdoba á Sevilla será la de la estación de Sevilla.

Servicio especial de Omnibus en correspondencia con el Ferro-carril.

OFICINAS.

Oficina central: plaza de S. Francisco, esquina á la calle de las Serpes.

Oficina especial: plaza de la Encarnación.

Estos Omnibus servirán todos los trenes de salida y llegada, transportando los viajeros y equipajes desde las oficinas de la ciudad á la estación de Sevilla, y vice-versa, á los precios marcados por tarifa.

HORAS DE SALIDA.

Los omnibus saldrán de la oficina central 1/2 hora antes de la fijada para la salida de cada tren.

De la oficina especial, 40 minutos id.

AVISOS IMPORTANTES.

Viajeros.— Los viajeros deberán hallarse en las estaciones, al menos diez minutos antes de la hora indicada en el cuadro de la marcha de los trenes.

Cinco minutos antes de la hora fijada para la salida, se suspenderá el despacho de billetes. Los billetes solo pueden servir para el tren que ellos marcan. Una vez tomados no podrá devolverse su valor.

Boletin religioso.

Hoy. *S. Juan de Dios, fundador, y S. Julian, arzobispo de Toledo.*

Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.— En la iglesia de S. Francisco.

—Idem extraordinario.—En la Iglesia de S. Juan de Dios.

—En la misma Iglesia se celebrará á las diez de la mañana una solemne función, en la que predicará el señor don Agustín Moreno.

—Ultima tarde de ejercicios en la Iglesia parroquial del Salvador, por las conferencias de S. Vicente de Paul; predicará el señor don José de Cea, rector y cura propio de la parroquia de la Magdalena.

—Ultima tarde de ejercicios en la Iglesia de S. Francisco por el V. O. T. y predicará el referido Sr. D. Agustín Moreno.

—Primer dia de novena de S. Juan de

Los billetes deben presentarse á cualquiera reclamacion de los empleados de la Compañía, ya sea en el camino, ya sea á la llegada. No presentándolo el viajero pagará el precio del asiento que haya ocupado, calculado por la distancia mas lejana; á menos que por el billete del equipaje, ó por otro medio, acredite cual fué el punto de su salida.

Los niños pequeños que pueden llevarse en brazos, no están sujetos al pago; pero los mayores de cinco años pagarán asiento entero, en cada clase.

Equipajes. Se permite á cada viajero el peso de 30 kilogramos de equipaje. Los equipajes deberán hallarse en las estaciones, al menos quince minutos antes de la hora de salida. Los que se presenten al registro demasiado tarde, se quedarán para el tren siguiente, aplicándose la tarifa correspondiente á las mercancías á gran velocidad.

Ningun bulto que pueda molestar, ó por su volumen, ó por que exhale mal olor, podrá ser colocado en los coches de viajeros. La compañía no responde de los equipajes que no hayan sido registrados.

Perros. No se permiten perros en los coches de los viajeros, habiendo sitios especialmente reservados para ellos. Deberán siempre llevar un bozal.

Dios, en su Iglesia, á las cuatro de la tarde: predicará el señor don José Cortes y Sanchez, canónigo de la Sta. Iglesia.

Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la im gen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en S. Francisco.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 4 de Marzo.—3 por 100 consolidado á 41,40 y el diferido á 30,65.

Por las secciones anteriores

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA —11689

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Toca. Editor

8-8

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

PILDORAS DE VALLET.

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, y preparadas por el mismo autor. Para la curacion de los colores palidos, las perdidas blancas y para fortificar los temperamentos debiles y hipofisicos...

Desde entonces se hace un uso de este medicamento y se obtienen curas, que a veces se consiguen con dificultad por causas que se ignoran...

Y para la venta por menor Cordoba Raya, Malaga, Pablo Galvet, plaza del Teatro, Pablo Prolongo, Puerta del mar, Ramon de Navas...

ARRENDAMIENTO. En subasta privada que tendra lugar el dia 28 del corriente entre 11 y 12 de la mañana, en las casas calle de la Piedad...

AL PUBLICO

En la tienda de ropas situada Cuesta de Luján, junto a la Botica del Sr. Avilés, se ha recibido un nuevo surtido de géneros, los cuales se espandan siempre a precios baratísimos.

Un gran surtido de lienzos. Greenbles de 1, 1 1/2, 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho, y este último de 14, 20, 26 y hasta 40 varas...

BAZAR DE CAÑAS EN CORDOBA. Calle de la Libreria, número 69 y 70. Para el uso de cañas, colchas, mantas, etc.

AL PUBLICO

Un gran surtido de lienzos. Greenbles de 1, 1 1/2, 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho, y este último de 14, 20, 26 y hasta 40 varas...

BAZAR DE CAÑAS EN CORDOBA. Calle de la Libreria, número 69 y 70. Para el uso de cañas, colchas, mantas, etc.

ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1860, se arrienda el cortijo nombrado la Higueruela baja, situado en el término de la villa de la Bamba...

Los Sres. Sacerdotes que quieren aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa en las Iglesias de Sta. Cruz y S. Francisco el dia 9 del corriente...

ARRENDAMIENTO. El de la casa número 3, calle de Torrijos, antes llamada de Palacio. El que quiera interesarse en su arrendamiento...

VENTA A voluntad de su dueño, se venden dos casas unidas con fabrica de jabon y dos bodegas...

TRAJES. En los bailes del Circulo de la Amabilidad, habra trajes de alquiler para el servicio de los señores socios.

BAILES DE MASCARAS. En la casa de la Encomienda se dara el último esta noche, de los tres anunciados...

PLAZA DE TOROS. Con superior permiso se verificaran en esta tarde un Baile de Mascaras, si el tiempo no lo impide...

PRECIOS. Palco, 20 rs. Asiento de barandilla, 3 rs. Entrada general 10 cuartos.

Los despachos de billetes estaran establecidos en la puerta de Gallegos y plaza del Salvador hasta la una del dia...

En la misma plaza habra trajes de alquiler.

TEATRO. Funcion última del quinto abono. La Zarzuela en 4 actos. Los Magyares. A las ocho. 4 3 rs.